

Expediente: **893/14**
Carátula: **PINTO MARIA PAULA C/ LENCINA ALICIA DEL CARMEN S/ COBRO DE PESOS**

Unidad Judicial: **OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA DEL TRABAJO N°2**
Tipo Actuación: **DECRETOS**
Fecha Depósito: **17/09/2024 - 00:00**

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:
20112828290 - PINTO, MARIA PAULA-ACTOR
90000000000 - CENTRO DE ESTETICA ISIS, -DEMANDADO
27252111544 - LENCINA, ALICIA DEL CARMEN-DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada del Trabajo N°2

ACTUACIONES N°: 893/14



H105025292227

REF: PINTO MARIA PAULA c/ LENCINA ALICIA DEL CARMEN s/ COBRO DE PESOS - EXPTE
893/14

San Miguel de Tucumán, septiembre de 2024.

Proveyendo la presentación del letrado Florencio Leonardo Guillén del 04/09/2024: téngase presente lo manifestado. En su mérito, atento a lo solicitado y a las constancias del Sistema de Administración de Expedientes (SAE), en especial mandamiento informado del 09/03/2021, intímese a la accionada Alicia del Carmen Lencina a fin de que en el término de tres días denuncie su domicilio real, bajo apercibimiento de lo normado por el art. 33 del CPCC, supletorio.

Asimismo, de la planilla de actualización por capital presentada, traslado a la contraria por el término de cinco días, conforme art. 147 del CPL. Hágase saber que la presentación que antecede se encuentra incorporada al expediente digital, conforme art. 187 del CPCC, de aplicación supletoria en el fuero. DBEM893/14

Actuación firmada en fecha 16/09/2024

Certificado digital:
CN=FRASCAROLO Carlos Alberto, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20164250076

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.